* 1. **Evidencia empírica.** La evidencia del impacto de la eficiente gestión fiscal en el crecimiento es amplia[[1]](#footnote-1), materializada a través de múltiples canales (incremento de ahorro e inversión, cambio en incentivos de los agentes económicos, etc.). Más recientemente, la literatura se ha centrado en los efectos del endeudamiento público en el crecimiento (a través del incremento en los tipos de interés debido al aumento del riesgo soberano, en el impacto de las medidas de ajuste en recorte de gasto). A pesar de que dicha relación no es lineal[[2]](#footnote-2), existe evidencia de que niveles de endeudamiento mayores al 60% para economías en desarrollo pueden generar importante inestabilidad fiscal[[3]](#footnote-3), lo que, a su vez, tendría efectos sobre el crecimiento. De igual manera, marcos fiscales definidos a través de reglas numéricas, pueden reducir los niveles de prociclicidad de la política fiscal[[4]](#footnote-4), pueden contribuir a reducir los déficits fiscales y contribuir a la sostenibilidad[[5]](#footnote-5),[[6]](#footnote-6), en contextos de adecuada institucionalidad[[7]](#footnote-7).
  2. La evidencia reciente para la región apunta a que los gobiernos de América Latina y el Caribe deben mejorar la política y la gestión del gasto, generando un gasto público inteligente que contribuya al crecimiento y a la equidad, pero tomando en cuenta la generación de ineficiencias técnicas y asignativas[[8]](#footnote-8). La evidencia también muestra la necesidad de evitar que el recorte al gasto público se centre exclusivamente en el gasto de inversión, lo que tiene un impacto más perjudicial en el crecimiento[[9]](#footnote-9).
  3. En lo relacionado al régimen de gestión de EEPP, existe evidencia de que mecanismos centralizados de supervisión de la EEPP, así como una relación fiscal basada en reglas, están asociados con un mejor desempeño y menores riesgos fiscales[[10]](#footnote-10). En América Latina y el Caribe, se estima que los activos de las EEPP alcanzan 12% del PIB regional. A pesar de su importancia económica, las EEPP pueden presentar una serie de problemas, particularmente el exceso de personal y la generación de costos y riesgos fiscales dada la naturaleza de propiedad pública de dichas entidades. Por ejemplo, para una muestra de 80 países, Bova y otros (2016) encontraron que los pasivos contingentes de EEPP representaron el 14% del total de la muestra analizada, mientras que los costos fiscales del salvataje de EEPP promediaron 3% del PIB.
  4. En relación con la participación privada en el financiamiento y gestión de infraestructura, la experiencia muestra que puede ofrecer ventajas, tales como[[11]](#footnote-11): (i) mayor eficiencia en la provisión y gestión de los servicios de infraestructura, al incorporar tecnología privada; (ii) innovación a través de la competencia en los procesos de licitación; (iii) recursos para el mantenimiento de la infraestructura; (iv) sostenibilidad financiera, mediante el apalancamiento de recursos financieros del privado; (v) atracción de inversionistas de largo plazo; (vi) la construcción dentro del presupuesto y tiempo de ejecución previsto; y (vii) eficiente transferencia de riesgos de ejecución del proyecto al sector privado, con lo que puede obtenerse valor por dinero en la ejecución de la obra y la gestión del activo. La literatura recalca la importancia de prestar atención a los diferentes tipos de riesgos −técnicos, de construcción, operativos, financieros, de incumplimiento, ambientales, sociales, etc.− asociados con las APP, para evitar sobrecostos y la generación de pasivos contingentes fiscales no explícitos (BID, 2017).
  5. Finalmente, en relación a la eficiencia de la gestión tributaria, a nivel teórico, la literatura ha identificado a la cobertura y calidad de la información como uno de los ejes clave para explicar la gran variación existente en el desempeño recaudatorio entre países (Kleven et al. 2015; Gordon y Li 2009; Kopczuk y Slemrod 2006). La evidencia empírica existente del impacto de la información sobre el cumplimiento voluntario confirma esta importancia. Por ejemplo, en Dinamarca, se observó una alta heterogeneidad en las tasas de evasión dependiendo del esquema informacional asociado a distintas actividades económicas (Kleven et al., 2011); en Estados Unidos, se encontró que ante una nueva fuente de información (reportes de tarjetas de crédito) disponible en el *Internal Revenue Service*, las empresas pequeñas responden aumentando los niveles de ventas declarados (Slemrod et al. 2015); y en España, se mostró que la disponibilidad de información actúa como complemento a las actividades de fiscalización de los grandes contribuyentes (Almunia y Lopez Rodriguez, 2016). Con respecto a la evidencia para países en desarrollo, Pomeranz (2015) analiza cómo los flujos de información afectan el cumplimiento con el IVA en Chile a partir de dos experimentos con asignación aleatorizada en una muestra de 400.000 empresas. Un resultado destacado de esta evaluación es el rol que cumple la trazabilidad del IVA (*paper trail*) como mecanismo que favorece el cumplimiento. En la misma dirección, pero a partir de un análisis de diferencias en diferencias, Naritomi (2015) estudia los efectos de la implementación de la Nota Fiscal en el estado de San Pablo, Brasil, a partir de la cual los consumidores son incentivados a exigir sus facturas, y encuentra que el programa aumentó los ingresos declarados en 22%. Aprovechando un experimento natural en Ecuador, Carrillo et al. (2014) muestra las limitantes que enfrentan las administraciones tributarias para mejorar la recaudación cuando la información de terceros es incompleta. Por último, un estudio experimental en Costa Rica muestra que el acceso a información de terceros puede operar sobre el margen extensivo, ampliando el conjunto de contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias (Brockmeyer et al. 2016).

1. Ter-Minassian, T. 2015. *Fiscal Policy and Economic Growth: An Overview of Theory and Empirical Evidence. Mimeo.* [↑](#footnote-ref-1)
2. Panizza, U., y A. Presbitero. 2012. *Public Debt and Economic Growth: Is There a Causal Effect? MoFiR Working Paper No. 65.* [↑](#footnote-ref-2)
3. FMI. 2012. *World Economic Outlook October 2012*. [↑](#footnote-ref-3)
4. Céspedes, L., y A. Velasco. 2014. *Was this time different? Fiscal policy in commodity republics. Journal of Development Economics, Vol. 106*, pp. 92–106. [↑](#footnote-ref-4)
5. Hallerberg, M., C. Scartascini, y E. Stein. 2009a. *Who Decides the Budget? A Political Economy Analysis of the Budget Process in Latin America. Cambridge, MA: Harvard University Press.* [↑](#footnote-ref-5)
6. [Caselli y Reynaud, 2019](https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2019/03/05/Do-Fiscal-Rules-Cause-Better-Fiscal-Balances-A-New-Instrumental-Variable-Strategy-46639) y [Cordes et](https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/Expenditure-Rules-Effective-Tools-for-Sound-Fiscal-Policy-42706) *[al](https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/Expenditure-Rules-Effective-Tools-for-Sound-Fiscal-Policy-42706)* [(2015)](https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/Expenditure-Rules-Effective-Tools-for-Sound-Fiscal-Policy-42706). [↑](#footnote-ref-6)
7. Braun, M. y Gadano N. (2007). “¿Para qué sirven las reglas fiscales? Un análisis crítico de la experiencia Argentina.” Revista de la CEPAL 91. Abril 2007. [↑](#footnote-ref-7)
8. Por ineficiencia asignativa se entiende la asignación de los recursos públicos sin maximizar el retorno social, la equidad y el crecimiento económico. Por su parte, la ineficiencia técnica implica que los países utilizan más recursos de los necesarios para proveer un bien o servicio de una calidad dada (Izquierdo y otros, 2018). [↑](#footnote-ref-8)
9. Acosta-Ormachea, S., y A. Morozumi. 2013. *Can a Government Enhance Long-Run Growth by Changing the Composition of Public Expenditure?. IMF Working Paper No. WP/13/162.* [↑](#footnote-ref-9)
10. Musachio A. y E Pineda. *Fixing State Owned Enterprises: New Policy Solutions to Old Problems, IADB, forthcoming.* [↑](#footnote-ref-10)
11. Canadá (Canadian Council for PPP, 2015) y Reino Unido (Banco Mundial, Banco Asiático de Desarrollo y BID, 2014c) destacan en el desarrollo de marco normativo, institucional e implementación de proyectos APP en infraestructura productiva y social. [↑](#footnote-ref-11)